

19/06/2018

Arica: Condenan a miembros de agrupación de narcotráfico liderada por extranjeros

A distintas penas que en total suman 57 años de presidio fueron condenados los seis miembros de una organización internacional de narcotráfico que trasladaba grandes cantidades de clorhidrato de cocaína hasta la zona central del país, la que fue desarticulada gracias al trabajo conjunto entre la Fiscalía de Arica, Armada de Chile y el OS-7 de Carabineros.

Las pruebas presentadas en el juicio oral permitieron condenar a Luis Moya Méndez a la pena de 16 años de cárcel, mientras que Luz Medina Pardo y los ciudadanos peruanos Diego Maquera Aro y Jorge Cuevas Ramos recibieron, cada uno, una sentencia de 11 años de presidio. En tanto,

Bryan Olivares Espejo fue condenado a 5 años y un día, y Geraldine Parraguez Ramírez a 3 años y un día (esta última bajo libertad vigilada intensiva).

La indagatoria fue dirigida por la Fiscal Jefe de Arica, Érika Romero, quien trabajó junto a la Dirección de Investigaciones Especiales Antinarcóticos de la Armada de Chile y el OS-7 de Carabineros.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, la investigación se inició a principios de 2017, periodo en que mediante interceptaciones telefónicas se estableció que dicha organización era liderada por los dos extranjeros condenados y que internaba importantes cantidades de droga a nuestro país para luego trasladarla hasta la zona central. Para ello se adquirirían vehículos los cuales eran acondicionados para ocultar la droga.

Así, en la tarde del 19 de agosto del año pasado funcionarios policiales controlaron en la ruta 5 Norte un vehículo conducido por Bryan Olivares, quien iba acompañado Geraldine Parraguez, encontrando un compartimiento especial adaptado en el tablero instrumental donde se ocultaban 42 paquetes con 34 kilos 450 gramos de clorhidrato de cocaína. Diligencias posteriores permitieron detener al resto de los miembros de la organización.

"Se trata de una investigación en que se logró condenar a toda la cadena de la organización, desde los líderes que eran extranjeros y al resto de los miembros que cumplían distintas funciones. Fue una investigación cuyo resultado exitoso se debió al trabajo conjunto y excelente coordinación de la Armada y OS7, dirigidos por la Fiscalía", expresó la Fiscal Érika Romero.

